

# Planteo de García a la SCJ por “El Guardián”

El senador pedirá absolutas garantías que "el Guardián" no sea utilizado para espionaje de personas o grupos, sin una expresa orden judicial.

Lunes, 08 Julio 2019

Hoy lunes 8 a las 16.30 hora, el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) Eduardo Turell recibirá al senador Javier García, para analizar las faltas de controles del sistema denominado "El Guardián", que como el legislador nacionalista lo había anunciado en 2016 no contaba con controles y por lo tanto el sistema no ofrecía garantías para la ciudadanía.

Se pudo conocer que en estos momentos se fingía tener controles sobre el "Guardián", cuando no los había, dijo el legislador.

El senador García pedirá absolutas garantías que "el Guardián" no sea utilizado para espionaje de personas o grupos, sin una expresa orden judicial, ya que ahora está funcionando sin controles ni garantías previstas.

En 2014 el Ministerio del Interior compró el aparato de espionaje conocido como “El Guardián” y desde el año siguiente lo utiliza a fondo.

Mediante ese mecanismo se pueden interceptar las llamadas de 800 celulares y 200 teléfonos fijos, así como intervenir 100 servicios de correos electrónicos y monitorear tres redes sociales.

Aunque todo acto de espionaje de “El Guardián” debe hacerse con la correspondiente autorización judicial, a fines de 2016, el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Chediak, denunció que el sistema informático para controlar las funciones del sofisticado aparato no estaba operativo.

Desde el aviso de Chediak no hay noticias de que el software necesario para darle transparencia al procedimiento de interceptación se haya puesto en marcha, por lo que “El Guardián” continúa espionando a las personas sin que nadie, por fuera del Ministerio del Interior, supervise cómo, cuándo, por cuánto tiempo y con qué resultados se practica ese espionaje. Por eso el planteo del senador García.

# Javier García sobre el sistema Guardián: Existe “un gran agujero negro sin control”

9 de julio de 2019

Según el senador Javier García, el MI no presentó informes sobre el funcionamiento del sistema Guardián a la SCJ.

El senador del Partido Nacional (PN) Javier García dijo ayer que existe “un gran agujero negro sin control” con relación al programa denominado Guardián, el sistema de interceptación de comunicaciones con el que cuenta el Ministerio de Interior (MI). “Hoy nadie puede afirmar con seguridad que el sistema Guardián no haga intervenciones por fuera de las órdenes judiciales”, dijo García.

El senador se reunió ayer con Eduardo Turell, presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), y este le confirmó que hasta ahora no se hizo ningún informe sobre el funcionamiento del sistema, que debían ser presentados cada tres meses. En diciembre de 2015, según dijo García, el MI, la Fiscalía y la SCJ habían firmado un protocolo de actuación para interceptaciones legales de comunicaciones, por el que, a partir de mayo de 2017, la Unidad de Apoyo Tecnológico (Unatec) del MI debía remitir un informe a la SCJ con las intervenciones realizadas.

A raíz de un informe del programa Todas las voces, de Canal 4, el 4 de julio la SCJ le remitió una nota al MI pidiendo que cumpliera con lo previsto en el acuerdo. García explicó que además se debía hacer un acuerdo con las empresas telefónicas para que informaran sobre las intervenciones “efectivamente hechas” porque “es la única forma de saber que no hay intervenciones, o espionaje, por fuera de la Justicia”.

Por su parte, Fernando Gil, director de la Unidad de Comunicación del MI, dijo a la diaria que no tenía conocimiento sobre lo planteado por García.